

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-13-2021
“ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD KÓRIMA”**

FALLO

Siendo las 12:00 horas del día jueves 02 de diciembre del año 2021, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local **LPLSC-13-2021 Sin Concurrencia del Comité**, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **12 de noviembre del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

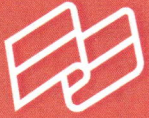
ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	12 de noviembre de 2021
JUNTA ACLARATORIA	22 de noviembre de 2021
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	26 de noviembre de 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.
Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.

8

[Handwritten signatures]



4. Que en la etapa técnica **no acreditó** el Licitante: **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.** toda vez que a pesar de haber cumplido con todos los documentos solicitados en la Convocatoria, su propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para la presente Licitación por lo que se considera que su propuesta no es solvente para la **CONVOCANTE**; en cuanto al Licitante: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**, **sí acreditó**, según se detallan los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que éste último Licitante obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por el período de Diciembre de 2021 a Noviembre de 2022.

Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico) de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Director de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
Ing. Jesús Abraham Gutiérrez Guerrero Coordinador de Sistemas de Información Representante Área Requirente
Lic. Braulio Alejandro Amado Vallejo Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

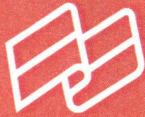
PRIMERA.- En virtud de que el Licitante **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es solvente y conveniente para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, como se desprende de su propuesta económica por un monto de **\$ 183,278.84 (Ciento Ochenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.) IVA Incluido**, por el período de diciembre 2021 a noviembre de 2022.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del Contrato así como de la Orden de Compra para formalizar la contraprestación de los bienes.

Dulce

Cely



CUARTA. - Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar la el Contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo, entrega de la documentación y Fianza respectiva, en el domicilio de la CONVOCANTE, con un horario de 08:30 a 17:00 hrs.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

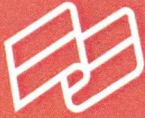
Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Director de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto y Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas Ejecutiva Contable Representante Área Requirente	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo de la Licitación Pública Local **LPLSC-13-2021 Sin Concurrencia del Comité "Actualización del Sistema de Contabilidad Kórima"** celebrada el día **02 de diciembre del 2021**.





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPLSC-13-2021
“ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD KÓRIMA”**

**EVALUACION TÉCNICA
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

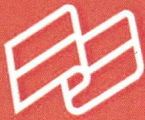
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 29 de Noviembre del 2021 y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 punto 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “LEY”), respecto a la elaboración de la “**Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)**”, se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en su calidad de Integrante de la Unidad Centralizada de Compras y la Ejecutiva Contable, Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas, en calidad de Área Requirente del Servicio.

1. ANTECEDENTES

1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **12 de Noviembre del 2021**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la “LEY”.

1.2 Con fecha **22 de Noviembre del 2021**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97 párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Estado de Jalisco y Sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas y/o solicitud de aclaraciones por parte de ningún licitante, misma que fue oportunamente publicada en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **26 de Noviembre de 2021** y debido a la contingencia sanitaria (Covid-19), el acto para “Recepción y Apertura de Propuestas”, no se realizó de manera presencial con los licitantes, a quienes con anticipación se les avisó que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados; presentándose 2 (dos) propuestas de los siguientes proveedores:

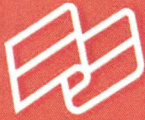


LICITANTE	REPRESENTANTE
Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.	Teresita del Niño Jesús González Rodríguez
Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.	Roberto Olvera Romo

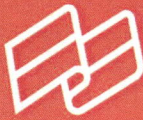
Posteriormente se reunieron, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en su calidad de Integrante de la Unidad Centralizada de Compras, la Ejecutiva Contable, Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas, en calidad de Área Requirente del Servicio y la Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermeño, en calidad de Representante del Órgano de Control Interno; con el fin de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V de la "LEY".

1.4 En dicha sesión los licitantes presentaron la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases "Especificaciones Técnicas", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL																		
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS																		
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-13-2021 ACTUALIZACIÓN SISTEMA KÓRIMA	26 DE NOVIEMBRE DEL 2021																	
RAZÓN SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS																	
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r
Consultores Avance Profesional SA de CV	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
a)	Anexo 3. Carta Proposición del licitante. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta																	
b)	Anexo 4. Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.																	
c)	Anexo 5. Formato de Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.																	
d)	Anexo 6. Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.																	



e)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.
f)	Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY
g)	Anexo 10. Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY
h)	Anexo 11. Declaración de Aportación Cinco al Millar
i)	Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.
j)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, Telefonía fija o Estado de Cuenta bancario.
k)	Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente Convocatoria .
l)	Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.
m)	Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.
n)	Carta por escrito "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar, funcionamiento óptimo del software y habilitación de licencias originales, señalando que cuenta con los equipos y herramientas adecuadas para cumplir con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la CONVOCANTE .
o)	Currículum empresarial o documento análogo del LICITANTE , que mencione cuando menos: -Tener al menos 1 año de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación. -Tener al menos 1 año de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público. -Principales Servicios.
p)	2 Cartas de recomendación emitidas por cliente(s) del LICITANTE , en relación a la satisfacción de los servicios ofrecidos, expedidas con fecha reciente.
q)	Carta del fabricante que indique que es distribuidor autorizado por el mismo para la comercialización de los productos y servicios que está ofertando.
r)	Escrito libre que indique que en caso de resultar adjudicado: -Se compromete a realizar el soporte y actualización de nuevas versiones durante la vigencia del contrato -En caso de ser necesario, realizará la instalación y/o reinstalación de servidores y terminales, así como la adaptación del software nuevos sistemas operativos. - Entregar bitácora que incluya: reporte de incidencias, especificando paso a paso lo realizado, puntos a tratar, datos generales (fecha, hora, personal que atendió, etc)



- Entregar los acuerdos a nivel de servicio (SLA)
- Matriz de escalamiento que indique los responsables y datos del contacto, así como procedimiento para levantar y dar seguimiento a reportes.

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo la fecha del fallo establecida en las bases y las cantidades que cotizó el licitante:

LICITANTE	MONTO NETO (I.V.A. INCLUIDO)
Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.	\$ 183,278.84
Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.	\$ 201,838.84

2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el 30 de Noviembre de 2021, la documentación que el licitante presentó, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en la bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

a) **Anexo 3.** Carta Proposición del licitante. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

b) **Anexo 4.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

c) **Anexo 5.** Formato de acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

8

Dulce

Ally

P



d) **Anexo 6.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

e) **Anexo 7.** Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

f) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

g) **Anexo 10.** Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

h) **Anexo 11.** Declaración de Aportación Cinco al Millar.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

i) Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

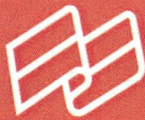
j) Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, Telefonía fija o Estado de Cuenta bancario).

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

k) Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.

-En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente **Convocatoria**.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple,**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple,**



l) Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

m) Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

n) Carta por escrito "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar, señalando que cuenta con los equipos y herramientas adecuadas para cumplir con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la **CONVOCANTE**.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

o) Currículum empresarial o documento análogo del **LICITANTE**, que mencione cuando menos:

- Tener al menos 1 año de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación.
- Tener al menos 1 año de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público
- Principales Servicios

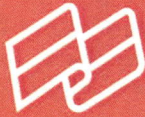
- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

p) 2 Cartas de recomendación emitidas por cliente(s) del **LICITANTE**, en relación a la satisfacción de los servicios ofrecidos, expedidas con fecha reciente.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

q) Carta del fabricante que indique que es distribuidor autorizado por el mismo para la comercialización de los productos y servicios que está ofertando.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**



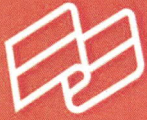
r) Escrito libre que indique que en caso de resultar adjudicado se compromete a realizar el soporte y actualización de nuevas versiones, realizar la instalación y/o reinstalación de servidores y terminales, adaptación del software a nuevos sistemas operativos, entregar bitácora, acuerdos a nivel de servicio (SLA) y matriz de escalamiento que indique responsables y procedimiento para seguimiento de reportes.

- El Licitante **Consultores Avance Profesional SA de CV** **Si cumple.**
- El Licitante **Kórima Sistemas de Gestión SAPI de CV** **Si cumple.**

3. CONCLUSIÓN


- Como resultado de la evaluación, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que la etapa técnica a detalle presentada por el licitante: **Kórima Sistemas de Gestión, SAPI de C.V.**, cumple con todos los documentos solicitados en las bases, sin embargo su propuesta económica excede el techo presupuestal autorizado para la presente Licitación por lo que se considera que su propuesta no es solvente para la **CONVOCANTE**.
- En cuanto a la propuesta técnica a detalle presentada por el licitante: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que obtienen el derecho a continuar con el proceso, toda vez que cumple con los documentos solicitados en las bases y su propuesta económica se considera solvente, por lo que presenta satisfactoriamente los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente determinan que el participante que ofertó el mejor precio es: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**

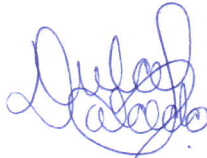
En virtud que el Licitante **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$ 183,278.84 (Ciento Ochenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 84/100 M.N.) IVA Incluido**, por el período de diciembre 2021 a noviembre de 2022.





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135
Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
(33) 3615 5557 / 01 800 FOJAL SI (36525 74)


MERLIN GISELL MADRID ARZÁPALO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS.


DULCE GABRIELA SALCEDO CARDENAS
EJECUTIVA CONTABLE
AREA REQUIRENTE.


LIC. BRAULIO ALEJANDRO AMADO VALLEJO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL FOJAL


CELIA DIAZ ARELLANO
EJECUTIVA DE PRESUPUESTO Y COMPRAS
INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS

Esta hoja de firmas corresponde a la "Evaluación Técnica", celebrada el día **29 de Noviembre del 2021**, relativa a la **Licitación Pública Local LPLSC-13-2021 "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD KÓRIMA"**.